

Memoria 2012

Introducción:

Al presentar a la Asamblea General Ordinaria el Estado de Situación y Resultado, Cuadros y Anexos correspondientes a la Memoria y Balance del Ejercicio 2012, la Asociación Sindical de Profesionales del Sanatorio Municipal "Dr. Julio Méndez", en cumplimiento de disposiciones estatutarias, eleva al cuerpo profesional esta Memoria:

En todo el año 2012 nuestra lucha gremial se centró en conseguir la mejor paritaria, con el sostenimiento del salario y las condiciones de trabajo de los profesionales del Sanatorio Municipal "Dr. Julio Méndez".

Acción Gremial

Paritarias: este año se llevó a cabo un plan de lucha que incluyó paros parciales con movilizaciones al hall, abrazos al Sanatorio, cortes de calle, publicación de documentos y 4 paros de 24 horas; medidas de lucha que se tornaron en conquista definitiva: no fichar el ingreso al Sanatorio a partir del 18/04/2012. Finalmente y luego de una larga lucha se consiguió la siguiente paritaria:

- Incremento del 8% al básico a partir de junio/2012
- Incremento del 8% al básico a partir de septiembre/2012
- Incremento del 9% al básico a partir del diciembre/2012
- \$ 300 retroactivos a marzo/2012
- \$ 500 al profesional que recién ingresa a la Carrera Profesional Sanatorial
- Interinización de los profesionales contratados hasta 2010
- Actualización de los haberes de reemplazos de guardia de UTI – UCO a \$ 2.200, Guardia Externa a \$ 1.800, a partir de enero/2013.
- Reconocimiento de las Jefaturas pendientes (internación 2º piso, Clínica Médica Consultorios Externos, Hipertensión Arterial, Cuidados Paliativos).
- Nombramientos en cargos vacantes
- Pago de deudas salariales retroactivas a los médicos residentes.
- Incorporación de nuevos profesionales en las distintas especialidades, solicitados por las Jefaturas de servicios.

Quedan pendientes de resolución:

- Interinización automática anual de los profesionales contratados.
- Fin de los contratos basura (monotributistas)
- Días por stress
- Creación de las nuevas categorías para profesionales con más de 25 años y 30 años de antigüedad.
- Plus por Especialidad de \$ 1.000
- Recomposición de los Suplementos por Conducción
- Area Crítica permanente, no descontable por embarazo, enfermedad y Congresos.
- Pago diferenciado de las guardias de sábados, domingos y feriados.
- Plus por peligrosidad y supervisión de casos para profesionales del Area de Salud Mental.

Asimismo, se realizó la presentación jurídica a la ObsBA, pidiendo la incorporación a la Carrera Profesional Sanatorial de los profesionales de Enfermería y las Instrumentadoras quirúrgicas.

Acción Política

1. Durante todo este año luchamos contra la intervención macrista residual en la ObsBA. Nos opusimos a su política de control de presentismo y diferentes métodos disciplinarios. A partir del 18/04/2012 los profesionales conseguimos abolir el sistema de control horario del presentismo.

2. Denunciamos permanentemente la falta de inversión genuina en el Sanatorio. Por fin vimos recién a fin de este año que se comenzó con la obra del 6º piso, para lo cual se destina el 1% del ingreso de la ObSBA por mes.
3. Logramos con nuestra defensa gremial y jurídica la reincorporación de todos los profesionales dejados cesantes sin causa justa por la ObSBA; el Dr. Jorge Kuska (actualmente en funciones), la farmacéutica Claudia Laudisi (en negociación por la restitución de su cargo), el Lic. Ricardo Antonowicz (actualmente en funciones), el Dr. Jorge Saavedra (en juicio jubilatorio) y el bioquímico Carlos Sturgeon.
4. Se iniciaron gestiones para el equipamiento en servicios indispensables como UTI – UCO – Hemodinamia – Terapia Intensiva Neonatológica, etc.
5. Solidaridad con los trabajadores del Hospital Durand por el cierre de la Terapia Intensiva Neonatal.
6. Solidaridad con los trabajadores de Salud Mental de los Hospitales Borda y Moyano. “Somos parte de una lucha colectiva en defensa de la Salud Pública”.
7. Apoyo y movilización en la conmemoración del 35º aniversario del golpe militar.

Acción Social

1. Colaboración económica con el trabajo sobre “Burn Out” realizado por las Dras. Fuksman y Martino.
2. Colaboración económica con el CDI para agasajar a los residentes salientes.
3. Colaboración económica con las Jornadas de Fonoaudiología.
4. Colaboración económica con un residente, para concurrir al Congreso de Medicina Interna.
5. Colaboración económica con la Dirección de Enfermería por el Día de la Enfermería.
6. Aumento de la Red de Internet pasando a 30 megas.
7. Se continuó con el Fondo de Subsidios por nacimientos y matrimonios.
8. Se continuó con el Seguro Automotor de ASIPRO.
9. Se continuó con la Ayuda Económica Solidaria.
10. Asesoramiento jurídico a cargo del Dr. Leonardo Santiso con respecto al retiro voluntario implementado por la ObSBA.
11. Se mantiene el asesoramiento jurídico civil, penal, en mala praxis, laboral y previsional.
12. Se mantiene el asesoramiento contable gratuito para impuesto a las ganancias, bienes personales, etc.
13. Se realizó la Fiesta Anual de camaradería en “Espacio Ciudad”.

Palabras finales

Esta Comisión Directiva ratifica el rumbo político gremial que hace 6 años atrás, con la llegada de la intervención macrista, nos hemos trazado.

Luchamos por una Ob.SBA solidaria, en cuya gestión intervengan los representantes de todos los trabajadores municipales, incluidos los profesionales del Sanatorio Julio Méndez.

Luchamos por una gestión en salud que deje de lado las derivaciones y los negociados espúrios, para destinar esos recursos a equipar servicios en el Sanatorio Julio Méndez.

Luchamos por el fortalecimiento de los Servicios del Sanatorio Julio Méndez, por el aumento de la complejidad sanatorial, por una Red Prestacional que dependa del Sanatorio.

**LUCHAMOS POR NUESTRA FUENTE DE TRABAJO.
LUCHAMOS POR “EL MÉNDEZ”, NUESTRA CASA.**

Comisión Directiva

Dr. Marcelo Raposeiras
Secretario Gremial y de Organización

Dr. Jorge García Roel
Secretario General